

CEIZTUR-DEE-1025-2021
Santo Domingo, D. N.

07 de julio del 2021

Al. : MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP)

De : **SIXTO BREA RICOURT**
DIRECTOR EJECUTIVO
COMITE EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS
TURISTICAS (CEIZTUR)

Asunto : Designación de personal autorizado para actuar
en Representación del **Comité Ejecutor De Infraestructuras De Zonas**
Turísticas (CEIZTUR) como Miembro de la Comisión de Personal.-

Distinguidos Señores:

Quien suscribe, el COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURÍSTICAS, (CEIZTUR), creado mediante Decreto No. 336-05, del 16 de junio del 2005, modificado por el Decreto No. 403-05, del 26 de julio del 2005, detentador del RNC. No.4-3003308-1, con su domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio CEI-RD, en la Avenida 27 de Febrero esquina Avenida Gregorio Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, representado por su Director Ejecutivo, SIXTO MANUEL BREA RICOURT, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0945921-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en virtud del Poder en Representación otorgado por Lic. Miguel David Collado Morales, en su calidad de Ministro de Turismo y Presidente del CEIZTUR, de fecha veinte y cuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), notariado por el Dr. Freddy Bolívar Almonte Brito, matrícula 801; tiene a bien designar a nuestra Encargada del Departamento Jurídico, **JOAN CAROLINA ARBAJE BERGES**, dominicana, mayor de edad, abogada de los tribunales de la República, respectivamente, portadora de las cédulas de identidad No. 224-0012712-6, como el personal designado para que actúe como representante legal del CEIZTUR en la Comisión de Personal.

Comunicándoles la presente para que en lo adelante sirva como carta de acreditación a la indicada abogada, para que de manera individual pueda representar a esta institución en la Comisión de Personal que se conforma para actuar en conciliación dirimiendo conflictos relativos a las peticiones o reclamos de los servidores públicos ante esta institución.

Sin otro particular, se despide


SIXTO BREA RICOURT
Director Ejecutivo

